



ochocientos cincuenta y cinco, en comparencia de  
 el Sr. Subdelegado de Justicia que por su parte  
 se comparecia Sr. D. Juan de los Rios. Y con esta  
 conformidad se acordó: Que en su virtud

Contacto

Se acuerda el  
 exped. de  
 finiquitos de  
 1815.

Se crea un oficio del Sr. Subdelegado de Justicia de  
 este partido, en su lugar del actual en que ha  
 estado el Sr. D. Juan de los Rios, y que se le ha  
 pedido a la D. de la D. del

partido de este partido de finiquitos de la parte  
 de finiquitos de finiquitos de finiquitos del año  
 mil ochocientos cincuenta y cinco, en el que ha  
 estado el Sr. D. Juan de los Rios, y que se le ha  
 pedido a la D. de la D. del

partido de este partido de finiquitos de la parte  
 de finiquitos de finiquitos de finiquitos del año

Y

Se acuerda el  
 exped. de  
 finiquitos de  
 1815.

Se crea un oficio del Sr. Subdelegado de Justicia de este  
 partido, en su lugar del actual, en que ha  
 estado el Sr. D. Juan de los Rios, y que se le ha  
 pedido a la D. de la D. del

